

Rad. 47001315300120230016100



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Cuatro (4) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Demandante: Arquitectura y Construcciones MM del Caribe S.A.S.

Demandados: Jairo Alfredo Mendoza Solano

Arquitectura y Construcciones MM del Caribe S.A.S. interpuso proceso verbal en contra de Jairo Alfredo Mendoza Solano y una vez impartido el trámite correspondiente, esto es que, por proveído del 13 de septiembre de 2023 se haya inadmitido la demanda, la parte activa solicitó el retiro.

En consideración al art. 92 del C. G del P., pase la carpeta que contiene la misma a Archivos culminados.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **951cb065ce3d9ac2596cccf51d2a1ee37d157734c6bfd299d808281e603a7e15**

Documento generado en 04/10/2023 05:50:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>